

Valparaíso, 02 de marzo de 2020

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 185

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.192 del 19.12.2019 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2020; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución Exenta N°1, de 2020, sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 7 y N° 8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **502420**, cuya descripción es: **Trabajos adicionales a obras de reforzamiento en la Unidad de Los Andes, consistentes en demolición de pilar existente, instalación de pilar metálico, construcción de portón, construcción de puerta, de rampa y de banandas**. Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **02/mar/2020**.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **Obras en la Unidad de Los Andes**, a las empresas: Retrospectiva, Luis Correa V., Andrés Rojas Rojas, recibiendo cotización de las empresas: Retrospectiva, Luis Correa V., Andrés Rojas Rojas, cuyos precios son los siguientes:

TABLA OFERTAS CHC

RETROSPECTIVA	\$2.236.010.-
LUIS CORREA V.	\$1.450.000.-
ANDRÉS ROJAS R.	\$1.900.000.-

ha decidido lo siguiente:

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **LUIS CORREA VARGAS**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°4 por el monto total de **\$1.450.000**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$1.450.000** (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 6, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



DANIEL GOMEZ GARCIA
DIRECTOR REGIONAL(S)

M



Valparaíso, 02/03/2020

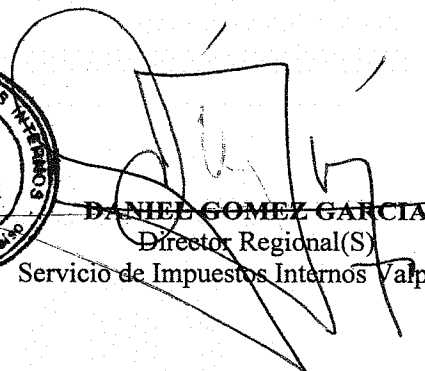

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 502420

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.192 del Presupuesto del Sector Público 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso N°502420, cuyo proveedor es: **LUIS CORREA VARGAS** Rut: [REDACTED] según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto
2020	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	1.450.000

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.


 **NC/lmr**



DANIEL GOMEZ GARCIA
Director Regional(S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

AA

Fecha : 02-03-2020

ORDEN DE COMPRA Nº 4

SEÑOR (ES): LUIS CORREA VARGAS

DIRECCION: [REDACTED]

RUT Nº [REDACTED]

FONO: [REDACTED]

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : LUIS MALUENDA RUILOVA

CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Trabajos en Los Andes. Demoler pilar de concertó Instalar pilar metálico Construcción estructura de portón Construcción de puerta peatonal Construcción de rampa Construcción de 8 mts barandas	1.450.000	1	\$1450.000

TOTAL \$1.450.000

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: DIRECCION REGIONAL VALPARAISO

o/c
Contrato



[Signature]

CLAUDIO ANDRES VALDIVIA
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 02/03/2020, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 502420**, denominado: **“Obras en la Unidad de Los Andes”**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ **Mantenimiento de inmuebles** ✓ **Obras menores**

Funcionario
encargado de la
búsqueda:

Luis Maluenda R.
Nombre


Firma

El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y/o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.




CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
Jefe Departamento Regional de Administración
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

Luis Maluenda Ruilova

De: Luis [REDACTED]
Enviado: jueves, 20 de febrero de 2020 19:59
Para: Juan Carlos Aguirre Infante <juan.aguirre@sii.cl>
Asunto: extra 2



presupuesto por;

- 1.- demoler pilar de concreto 40x40x2.50
- 2.- instalar pilar metálico perfil 100x100x3
empotrado en hormigón.
- 3.- construcción estructura de porton batiente de 2 hojas perfil 80x40x2
con picaportes al piso.
- 4.- construcción de puerta peatonal con chapa
marcos en perfiles 80x40x2
- 5.- construcción de rampa para acceso minusvalido
- 6.- construcción de 8 mtrs de barandas metálicas tubo 45 mm
- 7.- pinturas general.

valor total obra con iva \$ 1.450.000.
valores incluyen traslado y fletes.

ATENTAMENTE
Luis Correa V
Construcciones Metálicas
[REDACTED]

PRESUPUESTO

OBRA: Oficinas SII Los Andes
 UBICACIÓN: Oficina Los Andes
 ARQUITECTO: Alfredo Letelier Blackburn
 FECHA: 20 Febrero de 2020

ITEM	DESIGNACIÓN	UN	CANT	P.UNIT	TOTAL	OBSERVACIÓN
Presupuesto N°1						
1	Demoler pilar de concreto de 40x40x2.50	un	1,0	80.000	\$ 80.000	
2	Instalar pilar metalico de 100x100x3	un	1,0	185.000	\$ 185.000	
3	Construccion de estructura de porton de 2 hojas batiente (145x 250 cada una)	un	2,0	285.000	\$ 570.000	
4	Construccion de puerta peatonal con chapa. (95x250) estructuras en perfil 80x40x2	un	1	180.000	\$ 180.000	
5	Construccion de rampa para acceso minusvalido en hormigon de 0,4*1 mt	ml	1	235.000	\$ 235.000	
6	Construccion de 8 mtrs de pasamanó en tubo de 45 mm.	ml	8	68.000	\$ 544.000	
7	Pinturas general	un	1	85.000	\$ 85.000	
TOTAL NETO					\$ 1.879.000	
IVA					19%	\$ 357.010
TOTAL CONSTRUCCIÓN					\$ 2.236.010	

TIPO PRESUPUESTO
 TIEMPO EJECUCIÓN
 FORMA DE PAGO
 Saldo

SUMA ALZADA
 MESES
 50% ANTIPO
 Según Avance

ALFREDO LETELIER BLACKBURN
 ARQUITECTO

PRESUPUESTO

Sr. Juan Carlos Aguirre Infante

- 1.- Sacar pilar de Hormigón.
- 2.- Instalar pilar de Fe Perfil 100x100x3 mm.
- 3.- Construir e Instalar estructura de portón de 2 hojas batientes rectangular de medidas 0,80x0,40x2 m.
- 4.- Construcción de puerta peatonal con chapa.
- 5.- Construir una rampla para acceso Discapacitados (silla de ruedas).
- 6.- Construcción de 8 metros de baranda metálica en tubo de 45 mm.
- 7.- Pintura general de obras en fierro.

Valor total de la obra \$1.900.000.-

Atte.

Andrés Rojas Rojas
Técnico Constructor